



Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Nombre del Fondo: **FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

Nombre del Proyecto General: **INCREMENTO EN LA MATRÍCULA DE LA UADY CONVOCATORIA 2008**

Objetivo General: **INCREMENTAR LA MATRÍCULA DE LA UADY EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD RECONOCIDA, PARA CONTRIBUIR AL INCREMENTO DEL ACCESO DE JOVENES ESTUDIANTES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Trimestre: **4**

Fecha de actualización: **31/12/2013**

DD/MM/AÑO

No.	Descripción	Monto		Monto		Monto		Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	
		Presup.	Actual.	Presup.	Actual.	Presup.	Actual.											Presup.
1	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Enfermería	373,554.24	373,554.24	373,554.24	373,554.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
2	Incremento de la matrícula en Educ. Sup. de la Facultad de Cs. Antropológicas	1,277,627.22	1,277,627.22	1,277,627.22	1,277,627.22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
3	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Matemáticas	871,774.61	871,774.61	871,774.61	871,774.61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
4	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Economía	210,748.64	210,748.64	210,748.64	210,748.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
5	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1,760,420.07	1,760,420.07	1,760,420.07	1,760,420.07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
6	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Medicina	1,694,449.26	1,694,449.26	1,694,449.26	1,694,449.26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
7	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Ingeniería	876,749.87	876,749.87	876,749.87	876,749.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
8	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Oceanografía	77,284.85	77,284.85	77,284.85	77,284.85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
9	Incremento de la matrícula en Educ. Superior de la Facultad de Psicología	1,283,689.71	1,283,689.71	1,283,689.71	1,283,689.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
10	Aproyar al incremento de la matrícula de todas las áreas del conocimiento	4,616,005.53	4,616,005.53	4,616,005.53	4,616,005.53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
GRAN TOTAL		13,042,304.00	13,042,304.00	13,042,304.00	13,042,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: EL FONDO FINANCIERAMENTE NO SE HA AGOTADO

C.P. C. MANUEL ESPINOSA AGUILAR, M.I.
 DIRECTOR GENERAL DE MANANZAS Y ADMINISTRACION

ADRIANA MARTINEZ PEREZ ALATORRE
 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

DR. JOSE DE JESUS WILLIAMS
 RECTOR

NOTA:
 La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARABA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGSU).